



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2015 023-1,

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **EDUARDO MENSCHEL AGUILAR**, a contar del 1 de marzo de 2015, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C141859 que mantenía con la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; lo establecido en los artículos 79 y 80 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

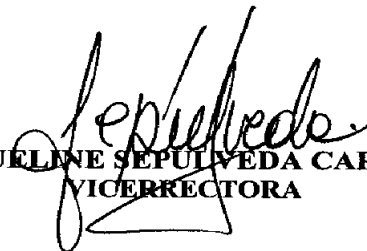
1. Acéptase, a contar del 1 de marzo de 2015, la renuncia presentada por el Sr. **EDUARDO MENSCHEL AGUILAR**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C141859, que mantenía en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

En consecuencia, los honorarios del Sr. Menschel Aguilar, estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C141859, se reducen a \$3.807.000.-

2. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de Marzo de 2015.


JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
 VICERRECTORA



Universidad de Concepción
Dirección de Personal



PROVIDENCIA D.N° 2015 - 030

Concepción, 23 de marzo de 2015.

PASE A : SRA. VICERRECTORA

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución VR. que acepta, a contar del 1 de marzo de 2015, la renuncia presentada por el *Sr. Eduardo Menschel Aguilar*, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C141859.

Le saluda atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRÉ
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo citado
CCH/khp

Barrio Universitario s/n, Edificio Virginio Gómez, 3er. Piso Concepción
Fono: 2204182 – fax: 2207078
e-mail: dirper@udec.cl